



Empresa de Transporte Urbano "6 DE DICIEMBRE S. A."

FUNDADA EL 16 DE OCTUBRE DE 1978



Quito, 31 de Marzo del 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO SEIS DE DICIEMBRE S.A.

En Quito a los treinta y uno días del mes de marzo del 2015, siendo las diez de la mañana y una vez convocados los accionistas de la Empresa de Transporte Urbano Seis de Diciembre S.A., con la asistencia del 98.07% del total de acciones.

Se procede a dar lectura de la convocatoria, la misma que fue publicada en el diario La Hora de la ciudad de Quito con fecha 20 de marzo del 2015, que dice:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, Art. 231 y 236 y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte Urbano Seis de Diciembre S.A., que se realizará el día martes 31 de marzo del 2015 a las 10h00, en las oficinas de la empresa, ubicada en las calles Humberto Medina 260 y Gil Navarrete, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de Informes de Presidencia por el ejercicio económico 2014
2. Conocimiento y resolución de Informes de la Gerencia por el ejercicio económico 2014
3. Conocimiento y resolución de Informes Comisarios, por el ejercicio económico 2014
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014

La señora Verónica Guayaquil, Presidenta de la Compañía da la bienvenida y agradece a los socios por la asistencia a la Junta General Ordinaria. Dedicar unas palabras al señor Juan Herrera por el fallecimiento de su señor suegro. A continuación presenta al Ingeniero Nizanor Guevara, profesional que fue contratado como asesor, previo conocimiento y autorización de la reunión de Directorio.

Primer Punto

Conocimiento y Resolución de Informes de Presidencia por el ejercicio económico 2014

La señora Presidenta agradece al señor Gerente, a los miembros del Directorio y a la señora Verónica Monar por el esfuerzo mancomunado que se ha logrado para cumplir con los objetivos planteados.

Comenta que en el año 2014 se empezó con el proceso de caja común, esto es el boletaje, los depósitos diarios y fiscalización, indica que los valores que se han pagado por la operatividad son muy altos; y, por lo tanto se tomó la decisión de suspender el boletaje hasta nueva orden, referente a las multas recaudadas en el año 2014 es un rubro significativo e indica que fueron cobrados en la oficina, esta situación ayuda a controlar el tiempo de tránsito de las unidades desde la parada de despacho y durante el trayecto; sobre la ruta al Aeropuerto, informa que en la segunda afenda al contrato fue eliminado un cupo quedando dos unidades para cubrir la ruta.

Informa que en el mes de diciembre 2014, debió ausentarse por maternidad, quedando en su remplazo la señora Myriam Andrade, primer vocal del Directorio, a quien agradece por la labor realizada en ese lapso de tiempo.

Adicionalmente, señala que como ser humano puede haber cometido equívocaciones en el desempeño de sus funciones, las mismas que pueden ser de buena fe más no con la intención de perjudicar a la los accionistas y consecuentemente a la compañía.

Una vez concluido con la lectura del informe y algunas aclaraciones a los presentes, la señora Verónica Guayaquil, Presidenta de la Compañía pone a consideración de los socios asistentes su informe; el mismo que es aprobado por unanimidad y forma parte del expediente.

Segundo Punto

Conocimiento y resolución de Informes de la Gerencia por el ejercicio económico 2014

El señor Abiatar Peñalosa, Gerente de la Compañía, agradece a los accionistas por la confianza puesta en su persona y en la señora presidenta para la administración de la Compañía.

La señora Verónica Guayaquil, Presidenta de la Compañía, informa a los señores accionistas que el Ing. Nicanor Guevara, ha venido aportando en los informes mensuales que se han presentado al Directorio, por lo que ha solicitado su apoyo para presentar el Informe del ejercicio económico 2014 a la Junta General de Accionistas. A continuación se procede con la lectura del documento, para lo cual se hace notar a los señores accionistas que en las copias entregadas al inicio de la sesión aparecen detallado los resultados del periodo 2014. En la medida que avanza con la lectura, el Ing. Guevara, el Señor Abiatar Peñalosa, Gerente y la señora Verónica Guayaquil, Presidenta, responden y aclaran las inquietudes presentadas por los socios.



Empresa de Transporte Urbano "6 DE DICIEMBRE S. A."



FUNDADA EL 16 DE OCTUBRE DE 1976

El señor Gerente explica sobre las cuentas del activo, iniciando su explicación con la cuenta préstamos, manifestando que corresponde a varios adelantos a los empleados y a los socios por compra de mercadería. Respecto del valor registrado en la cuenta de Vehículos, solicita a la Junta General de Accionistas que, se autorice la transferencia de dominio a los nuevos propietarios y que fueron asignados en la reunión de Directorio del mes de noviembre de 2013. Al respecto, la señora presidenta solicita a los presentes se adopte la resolución con el propósito de legalizar la entrega de las unidades de transporte a los nuevos propietarios, para lo cual la administración realizará los trámites que correspondan.

RESOLUCIÓN: La Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano 6 de Diciembre S.A., celebrada el 31 de marzo de 2015, resuelve: La administración deberá realizar los trámites pertinentes y entregar la documentación que corresponda a los nuevos propietarios de las unidades a ellos asignados, a fin de que puedan legalizar la pertenencia de los vehículos.

De igual forma el señor Gerente continúa su Informe y recalca que la administración a su cargo ha debido realizar pagos de la administración anterior, especialmente la cancelación a proveedores, matrículas de vehículos por años anteriores, indemnizaciones de personal y juicios que siguen apareciendo en contra de la compañía.

Solicita la palabra el señor Juan Carlos Herrera, ex gerente de la empresa, quien realiza una amplia exposición sobre los diversos temas que fueron manejados en su administración y pone énfasis en el resultado operativo negativo que los buses de la compañía han generado en el año 2014 existiendo solamente cuatro unidades, mientras tanto que él, conjuntamente con el señor Mena ex presidente administraron catorce unidades.

En relación a los juicios y las indemnizaciones que la compañía ha pagado, señala que para eso se contó siempre con la participación de un abogado, profesional entendido en la materia y que obviamente se confió en su seriedad y capacidad. Además, señala que cuando se hizo cargo de la compañía ya existían varios empleados en calidad de conductores y ayudantes, personas que en la medida que dejaban la empresa han presentado juicios en algunos casos que no corresponden a la realidad. Se puede investigar caso por caso y establecer fallas en los procesos generados principalmente en la defensa por parte de los abogados.

Toma la palabra el señor Mauricio Herrera, expresa que en la compañía los valores que se han mencionado son sumamente altos, por lo que cree que sería conveniente realizar una investigación profunda a fin de aclarar las fallas y establecer responsabilidades, ya que se trata

de un tema de muy delicado, a fin de dar a los señores accionistas las debidas aclaraciones y deslindar de responsabilidades a quien no le corresponda.

A continuación el señor Mauricio Herrera, presenta la siguiente moción: La compañía debe realizar una investigación de los juicios que se han planteado en su contra y que han generado fuertes egresos económicos, la investigación debe realizarse desde el año en que la empresa adquirió buses a su nombre con la participación de recursos de varios accionistas. La moción es apoyada por la señora Ximena Ninabanda y otros socios,

La señora Presidenta solicita proceder con la votación, a fin de dar paso o negar la propuesta que ha sido planteada.

Resolución: Con el apoyo del 51.84% de los accionistas presentes, se resuelve investigar la razón de los juicios desde el año en que la empresa adquirió buses a su nombre con la participación de recursos de varios accionistas.

El señor Sergio Mena Ex Presidente comenta que pudo existir errores y que pudieron olvidecer a la confianza dada a los abogados que defendieron las causas, quienes le aclararon que estos valores se pueden recuperar y sugiere que la investigación se realice con un abogado penalista; mencionando además que, se debería hacer las investigaciones de dos a tres años anteriores a su administración, comenta que los nuevos dirigentes deben trabajar de la mejor manera y con el apoyo de todos los socios.

El señor Juan Herrera aduce que se siente satisfecho por la labor que el desempeño y por la lectura del informe, indica que la administración encabezada por él y por el señor Sergio Mena recibió la empresa con un déficit muy complicado.

Referente al juicio del señor Vargas indica que mantuvo una reunión con el abogado, quien le manifestó que el juicio está ganado; por otro lado el valor de las indemnizaciones de los empleados que de la misma manera plantearon juicios a la compañía, hace varios años se debieron haber solucionado, situación que no se dio por el exceso de confianza. Solicita un informe más detallado sobre los resultados del ejercicio 2014 y sobre el presupuesto de los años 2013-2014.

El señor Luis Vallejo agradece a la nueva administración que al frente de Compañía por el informe presentado el cual es amplio y específico, y sugiere que se debe continuar con el trámite del aumento del capital y cumplir con su responsabilidad ante la Superintendencia de Compañías y dar el apoyo suficiente a la Directiva, finalmente expresa que se debe realizar la investigación de los juicios desde muchos años atrás; y, de esta manera se llegara a finiquitar este tema que es de preocupación de todos los accionistas.



Empresa de Transporte Urbano "6 DE DICIEMBRE S. A."



Tercer Punto

FUNDADA EL 16 DE OCTUBRE DE 1978

Conocimiento y resolución de Informes Comisarios del ejercicio económico 2014

La doctora Ana Vargas y el señor Anibal Baño, Comisarios de cuentas de la compañía se hacen presentes. La doctora Vargas agradece a la señora Verónica Monar, Asistente Contable por el apoyo brindado para poder obtener la información necesaria para cumplir con la preparación del informe que a continuación se presenta:

La doctora Vargas y el señor Baño responden algunas inquietudes de los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En las observaciones relevantes se expresa que al Presidente siempre se le ha pagado gastos por representación, razón por la cual no se aporta al seguro y a partir del mes de junio el valor no es relevante pero que no existe consistencia con lo actuado por anteriores administraciones.

Solicita la palabra el señor Luis Vallejo, expresa que lo revelado por los comisarios es una situación que disgusta, por lo que se debería mantener la política anterior. Señala además que en otras empresas de transporte los sueldos son mucho más bajos, sugiere que el valor del ticket tiene que ser menor y también solicita una copia del informe para la debida revisión y comenta que a su parecer el documento contiene todas las observaciones relevantes.

Una vez concluida la lectura del informe y aclarado varias inquietudes por la doctora Ana Vargas, los comisarios realizan varias recomendaciones que se debe tomar en consideración el informe se da por aprobado por los socios asistentes y forma parte del expediente.

Cuarto punto Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014

El Ing. Nicanor Guevara, presenta a los señores accionistas los valores constantes en las diversas cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio y Pérdidas y Ganancias. Destaca que principalmente por la venta de activos de la empresa y un excedente de la cuota de administración que es pagado por los socios aparece una rentabilidad de USD \$ 7.035,71

La señora Verónica Guayaquil, pone en consideración de los socios los Estados Financieros por el ejercicio económico 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad y forman parte de expediente.

Quinto punto Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014

La señora presidenta de la Compañía pone en consideración de la Junta General, se da la aprobación para presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas con los valores conocidos y aprobados por los socios asistentes, y que se proceda al cálculo del Impuesto a la Renta y la participación de los trabajadores y su respectiva cancelación, para posteriormente dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley de Compañías.

Siendo las 15:35 del 31 de marzo de 2015, se da por terminada la Junta, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día que constan que constan en la convocatoria.

Se procede a dar lectura de la presente acta, la junta aprueba por unanimidad.

Para constancia de la presente acta, firman:


Lcda. Verónica Guayzquil
Presidenta


Sr. Abiatar Peñicza
Gerente General
Secretario de la Junta General